



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 11 de Julio de 2012.

VISTO: el punto N° 3 que integró el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria, relativo a: "Elección del Segundo Vicepresidente para el Tercer Período de la XLVII Legislatura Departamental".

CONSIDERANDO: los fundamentos expuestos en Sala en referencia al tema.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Dispónese que el presente asunto referente a: "Elección del Segundo Vicepresidente para el Tercer Período de la XLVII Legislatura Departamental", permanezca como punto en el Orden del Día.

2. Regístrese, etc.

Carp. N° 1/2012


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta